



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

RESOLUCION 300-02-03-016

(MARZO 16 DE 2020)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA”

La Gerente del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA (CDAP LTDA), en uso de las atribuciones legales y estatutarias y las concedidas por la Junta Directiva

CONSIDERANDO

CDAP LTDA, es una entidad de economía mixta asimilada a empresa industrial y comercial del estado, descentralizada del orden municipal con autonomía administrativa y financiera y presupuestal, cuyos socios son: El Ministerio de Transporte, el Departamento del Valle del Cauca, el Municipio de Palmira y la. Cámara de Comercio de Palmira (V).

La Sociedad CDAP Ltda., fue creada para dar apoyo en materia de seguridad vial y protección del medio ambiente, efectuando la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, obligatoria para los vehículos públicos y homologados de acuerdo al Decreto 2150 de 1995 incluyendo vehículos con placa extranjera.

Que el CDAP LTDA., requiere contratar la prestación de Servicio de vigilancia y seguridad privada.

Que el día 04 de marzo de 2020, se publicaron en el Sistema Electronico de Contratación Publica SECOP I, el estudio del sector, estudios previos, aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y anexos del proceso No. 01 de 2020.

Que tal como se insertó en el proyecto de pliego de condiciones, el periodo de observaciones se fijó hasta el día 11 de marzo a las 5:00pm, presentandose observaciones de dos empresas a la cual se le dio repuesta conforme al cronograma.

Que el presente proceso de contratación NO fue susceptible a ser limitado a MIPYME, toda vez que el presupuesto oficial estimado se encontraba en el rango establecido en el articulo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto Unico Reglamentario 1082 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto, el Gerente General del CDAP LTDA, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA**

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

ARTICULO SEGUNDO: Establezcase el siguiente cronograma del proceso de selección abreviada de menor cuantía, el cual puede estar sujeto a modificaciones así:

CRONOGRAMA DE LA SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES U OFERTAS No 001

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación WEB de los Términos de la Solicitud Simple de Cotizaciones u Ofertas. <ul style="list-style-type: none">• Aviso de convocatoria pública• Documentos y estudios previos.• Proyecto pliego de condiciones para recibo de observaciones incluidas las referidas a la distribución de riesgos. (Decreto 1082 de 2015)	04 de marzo de 2020 5 días hábiles a partir de la publicación. (Art. 23 Decreto 1510 de 2013).	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Calle 47 No. 35-91, primer piso Palmira - Valle www.cdap.com.co www.colombiacompra.gov.co
Observaciones escritas a los Términos del pliego de condiciones a la Solicitud Simple de Cotizaciones u Ofertas. (Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.4)	Hasta el 11 de marzo de 2020, hasta las 5:00 p.m.	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Correo Electrónico cdapalmira@gmail.com .
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones de los términos de la Solicitud Simple de Cotizaciones u Ofertas:	13 de marzo de 2020	www.cdap.com.co
Plazo máximo para limitar a MYPIMES	14 de marzo	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Correo Electrónico cdapalmira@gmail.com . Calle 47 No. 35-91
Resolución de Apertura del proceso de selección.	16 de marzo de 2020 (Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto <u>1082 de 2015</u>)	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. http://www.cdap.com.co SECOP
Publicación WEB de Pliego de Condiciones definitivo, consulta de los mismos.	16 de marzo de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. http://www.cdap.com.co SECOP

**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA**

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Recibo Carta de Manifestación de interés, Invitación Publica No. 001 de 2020	Hasta el 18 de marzo de 2020 Hora: 5:00 P.M.	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Calle 47 No. 35-91, primer piso Palmira - Valle
Publicación de adendas.	Hasta el 19 de marzo de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. http://www.cdap.com.co SECOP
Plazo para entrega de las propuestas y Cierre de la Invitación Publica No. 001.	Hasta el 21 marzo 2020 h o r a : 12:00 M.	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Calle 47 No. 35-91, primer piso Palmira - Valle Los oferentes que lleguen después de esta hora no se les recibirán las ofertas.
Verificación Cumplimiento de requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas. Y Traslado del informe de evaluación a la Gerencia de EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.	Hasta el 24 de marzo de 2020	Comité Evaluador
Recibo de Observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes.	26 de marzo de 2020 Hasta las 5:00 p.m.	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Correo Electrónico cdapalmira@gmail.com Calle 47 No. 35-91 primer piso Palmira
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes.	27 de marzo de 2020 hasta las 5:00 p.m.	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. www.cdapalmira@gmail.com
Publicación Resolución de Adjudicación.	27 de marzo de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. www.cdap.com.co



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2751208-07 Fax 2748116

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Suscripción y legalización del Contrato	Hasta el 27 de marzo de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.
Cumplimiento requisitos de ejecución y Legalización del Contrato.	Hasta el 30 de marzo de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.
Acta de Inicio	01 de abril de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las veedurias ciudadanas para que promuevan el ejercicio de control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en el portal web www.contratos.gov.co y acudir a la instalaciones de la entidad, para el ejercer los derechos y las facultades que la Ley les atribuyen.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación en el sistema electronico de Contratación Pública SECOP I, del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Palmira a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

CARLOS ANDRES REYES KURI
GERENTE

Centro Diagnostico Automotor de Palmira